PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 27 /2012
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2012
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA MARCA DODGE NITRO"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas se reúnen en la Coordinación General Financiera del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, los miembros del Comité de Evaluación conformado por la Resolución Nº 1039/2012, de la Dirección General de Administración y Finanzas, para la evaluación de las ofertas correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2012 para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Marca Dodge Nitro", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica..

Asimismo, se aclara que para este llamado, se han realizado, las invitaciones a los potenciales oferentes así como la publicación del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cuya convocatoria fuera comunicada a la mencionada Repartición Pública en fecha de 27 agosto de 2012, según Nota PR. UOC Nº 194/2012.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a- Pliego de Bases y Condiciones
b- Acta de Apertura de Sobres
c- Cuadro Comparativo de Ofertas
d- Ofertas de las Empresas presentadas.

Prosiguiendo con el acto formal, primeramente, se da lectura del Acta de Apertura de Sobres Nº 29/2012, donde indica que el referido acto se llevó a cabo en fecha 18 de octubre de 2012, a las 09:30 horas, y se realiza a continuación una breve reseña del contenido de la misma.

Las empresas y cotizaciones presentadas al acto son:

Oferente	Monto total ofertado
Servicio Integral del Automotor	Gs. 67.420.000.-
Taller Integral	Gs. 237.430.000.-
Taller RC	Gs. 180.442.000.-

En el Acta de Apertura se dejó constancia de las siguientes observaciones realizadas por los presentes según se detalla a continuación:

- La empresa Taller Integral: No presenta las copias de los contratos celebrados con instituciones publicas o privadas en los últimos tres años, además su oferta no esta foliada.
-

A continuación ***el Comité de Evaluación de Ofertas inicia el proceso de Análisis exhaustivo de las ofertas***, verificando el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y, agrupando las ofertas presentadas de menor a mayor, tal y como lo establece el Decreto Reglamentario 21.909/03 de la Ley 2051/03, en su Art. 61. *"Método de Evaluación":*

Oferente	Monto total ofertado
Servicio Integral del Automotor	Gs. 67.420.000.-
Taller RC	Gs. 180.442.000.-
Taller Integral	Gs. 237.430.000.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 77 /2012
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2012
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA MARCA DODGE NITRO"

De acuerdo a lo expresado en el Artículo 60 del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan Sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1- ***La Garantía de Mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida;***
2- ***El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado;***
3- ***Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.***
4- ***Los documentos hayan sido debidamente firmados.***
5- ***La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.***

A fin de dar continuidad a la evaluación técnica de la oferta más conveniente, este comité deja constancia que según Nota PR/UOC Nº 325/2012, de fecha 8 de noviembre del corriente, fue solicitado la remisión por escrito a la Unidad Operativa de Contrataciones el croquis de ubicación, titulo, o en caso de arrendamiento del local, contrato de alquiler de por lo menos 500 mts2 de tinglado totalmente cerrado en cuatro costados con materiales cosidos tipo deposito y/o áreas comunes de por lo menos 100 mts2 para estacionamiento interno con techo con las condiciones mínimas de seguridad requerida para el resguardo de los vehículos de la institución por el tiempo que demanda la realización de los trabajos, y sistema de seguridad contra incendios, prevención eléctrica y extinción contra incendios en todas sus instalaciones, ejemplo: Humo – Calor, extintores A-B-C, B-C, baldes de arena. Dicha solicitud obedece a la necesidad de evaluar y certificar la experiencia y capacidad del oferente.

Se deja constancia de que la empresa **Servicio Integral del Automotor,** cumplió a cabalidad lo solicitado por la convocante, presentando en tiempo y forma las documentaciones requeridas, a la vez cabe señalar que este Comité de Evaluación realizo una verificación técnica in situ, en base a las documentaciones solicitadas, a fin de corroborar de que la empresa cumpla las condiciones requeridas, de esta manera se pudo constatar de que la empresa Servicio Integral del Automotor cumple todos lo requerido establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Además, este Comité de Evaluación por intermedio de la Unidad Operativa de Contratación según Nota PR. U.O.C Nº 350/2012 de fecha 20 de noviembre del corriente, se consulto a la empresa **Servicio Técnico Integral del Automotor,** de que si su oferta contempla costos de los repuestos originales, el mismo respondió a la convocante de que su monto ofertado incluye los repuestos originales.

Acto seguido, se procede a evaluar la oferta correspondiente a la empresa **Servicio Integral del Automotor de Gladys Moreno**, como la mas convenientes a favor de la convocante y se procede a analizar las documentaciones que fueron requeridas a través del Pliego de Bases y Condiciones y que se detalla en el siguiente cuadro;

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 27 /2012
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2012
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA MARCA DODGE NITRO"

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Servicio Integral del Automotor º
Formulario de Oferta suscripto por el oferente	CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas	CUMPLE
Garantia de Mantenimiento de la Oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula Tributaria del Oferente (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple de su ultima declaración de IVA y RENTA	CUMPLE
Fotocopia Simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inc "w", ambos de la Ley 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección nacional de Contrataciones Publicas	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violes los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	CUMPLE
Conforme a las disposiciones del Decreto Nº 7781/06, para las Contrataciones con la Administración central, el oferente que resultare adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de hacer efectivo el pago directo a proveedores y acreedores vía acreditación en la cuenta bancaria	CUMPLE
Relatorio Ilustrativo de la Empresa	CUMPLE
Fotocopia autenticada de Balance de los tres últimos años	CUMPLE
Resumen de Información Financiera	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el M.J.T	CUMPLE
Inscripción en el I.P.S	CUMPLE
Demostrar que la empresa tiene una experiencia minima de 5 años operando en el ramo	CUMPLE

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 77 /2012
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2012
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA MARCA DODGE NITRO"

Culminando con la evaluación de la oferta presentada por la empresa **Servicio Integral del Automotor de Gladys Moreno**, sindicada como la oferta más conveniente y que reúnen todas las condiciones técnicas, legales, financieras y de garantía solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

A los efectos, conforme a lo establecido en el *Artículo 28,* de la *Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Decreto Nº 21.909/03 reglamentario de la citada norma, *Articulo 63 "Criterios de Adjudicación, se* recomienda la Adjudicación, mediante Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas, a la empresa empresa **Servicio Integral del Automotor de Gladys Moreno,** para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Marca Dodge Nitro" **por el TOTAL y mediante CONTRATO ABIERTO**, para el Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica.

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado efectuando con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los miembros presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. ROSANA GONZALEZ
Coordinadora General Financiera

LIC. DOLORES GONZÁLEZ
Directora de Presupuesto

ABOG. RUBENS CABRAL
Coordinador de Asuntos Legales DGAF

LIC. LAURA ESPINOLA
Jefa de Gabinete de la D.G.A.F.

LIC. DARIO VELAZQUEZ
Director de Control Interno

SR. WALTER HARDER
Jefe del Dpto. de Transporte

"BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL 1811-2011"

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 77 /2012
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2012
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA MARCA DODGE NITRO"
ANEXO Nº 1 - ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA
EMPRESA: SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR

	2.009		2.010		2.011	
Liquidez						
Activo Corriente	319.530.569		326.138.681		368.438.454	
Pasivo Corriente	9.284.208	34,4	1.479.750	220,4	613.507	600,5
	2.009		**2.010**		**2.011**	
Endeudamiento						
Pasivo Total	9.284.208		1.479.750		613.507	
Activo Total	344.032.801	0,02	377.525.896	0,003	418.198.514	0,001
	2.009		**2.010**		**2.011**	
Solvencia						
Utilidad	186.949.604		40.695.321		37.396.544	
Capital	15.000.000	12,4	15.000.000	2,7	15.000.000	2,4

C.P. ROSANA GONZALEZ
Coordinadora General Financiera

LIC. DOLORES GONZÁLEZ
Directora de Presupuesto

ABOG. RUBENS CABRAL
Coordinador de Asuntos Legales DGAF

LIC. LAURA ESPINOLA
Jefa de Gabinete de la D.G.A.F.

LIC. DARIO VELAZQUEZ
Director de Control Interno

SR. WALTER HARDER
Jefe del Dpto. de Transporte